



## Sección IV. Procedimientos judiciales

### AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS ILLES BALEARS

### SECCIÓN 3 (ORDEN CIVIL)

**4654**      *Recurso de apelación 47/2018*

Por haberse acordado en resolución de ésta fecha en el procedimiento de referencia, libro el presente Edicto para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de ésta Comunidad Autónoma, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

RESOLUCIÓN: SENTENCIA Nº 157 de fecha 11 abril 2018

PROCEDIMIENTO: Rollo Apelación 47/2018

OFICINA JUDICIAL: Sección 3ª de la Audiencia Provincial.

NOTIFICAR a:

HERENCIA YACENTE Y HEREDEROS DESCONOCIDOS DE DON ANTONIO REYES PARDO

Y para que sirva el presente de notificación en forma a la persona arriba referenciada, expido el presente en Palma de Mallorca a veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.

**LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

